



compensar

fundación
universitaria



Cofrem
Caja de Compensación Familiar

Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en Educación Infantil

2022
SEDE META



Introducción

El Proyecto Educativo de Programa –**PEP**– se constituye en el instrumento de diseño curricular (a nivel meso) que pretende sintetizar la propuesta formativa, pedagógica y de interacción del programa en coherencia con el Proyecto Educativo de Facultad (PEF) y el Modelo educativo institucional.

El objetivo del **PEP** es convertirse en la recopilación de las características específicas y elementos principales del programa académico. Igualmente, precisa los mecanismos y estrategias establecidas para garantizar las condiciones de calidad del programa, en cumplimiento de las labores sustantivas.

Índice

Introducción.....	2
Recomendaciones.....	3
1. Presentación.....	5
2. Aspectos Estratégicos del Programa.....	5
2.1. Ficha Técnica	5
2.2. Historia del Programa.....	5
2.3. Pertinencia Interna del Programa.....	6
2.4. Misión.....	7
2.5. Visión.....	7
2.6. Propósito de Formación	7
2.7. Objeto de Estudio.....	7
2.8. Rasgos Distintivos.....	7
2.9. Perfiles.....	8
2.10. Mapa de Competencias y Resultados de Aprendizaje del Programa.....	9
2.11. Propuesta Universidad/Empresa-Organización.....	13
2.12. Internacionalización y Multiculturalidad en el Programa.....	13
2.13. Vinculación con el Entorno.....	13
2.14. Modelo de Aseguramiento de la Calidad Institucional y su Seguimiento en el Programa.....	13
2.15. Cadena de Formación y Trayectorias Formativas	15
3. Componente Pedagógico, Curricular y Didáctico del Programa	15
3.1. Lineamiento Pedagógico, Educativo y Curricular Institucional Materializado en el Programa.....	15
3.2. Apuesta Didáctica Según Nivel de Formación y Modalidad del Programa.....	16
3.3. Estructura Curricular del Programa.....	17
3.4. Malla Curricular.....	18
3.5. Plan de Estudios Formato MEN.....	20
4. Investigación en el Programa.....	27
4.1. La Investigación en el Programa	27
4.2. Líneas y Sublíneas de Investigación que Alimenta el Programa.....	27
4.3. Grupos de Investigación Soporte del Programa.....	27
4.4. Semilleros de Investigación en que Participa el Programa.....	27
4.5. Investigación Formativa y Aplicada en el Programa	27
5. La Extensión y Relacionamiento con el Sector Externo Desde el Programa.....	28
6. Orientados a Autoevaluación y Autorregulación del Programa.....	29
6.1. Proceso de Autoevaluación Curricular con Fines de Mejoramiento.....	29
6.2. Organización de los syllabus.....	29
6.3. Proceso de Autoevaluación Curricular con Fines de Renovación de Registro Calificado o de Acreditación de Alta Calidad	
7. Incorporación de Ted.....	30

1. Presentación

El programa se denominará “*Licenciatura en Educación Infantil*”, siendo consecuentes con el artículo 2 de la resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional, en el cual se establece que la denominación del programa específico debe obedecer a alguna de las denominaciones allí citadas y corresponder a las áreas obligatorias y fundamentales de la Ley 115 de 1994. Asimismo, hace énfasis en que la Licenciatura en Educación Infantil como aquellas que corresponden y se encuentran dirigidas a grupos etarios, poblaciones y proyectos.

El programa de Licenciatura en Educación Infantil fundamenta su plan de acción en el desarrollo de competencias en la comunidad educativa, con base en el modelo Universidad – Empresa, convirtiéndose así en un aliado representativo del sector productivo, para mejorar su productividad y competitividad (PEI 2020), por medio de un modelo de educación pertinente, alineada al contexto, innovadora, emprendedora y productora de soluciones al entorno.

2. Aspectos Estratégicos del Programa

2.1. Ficha Técnica

Denominación	Licenciatura en Educación Infantil
Título que se otorga	Licenciado(a) en Educación Infantil
Nivel académico	Pregrado
Nivel de Formación	Profesional Universitario
No. de Créditos	162
Duración en años	4.5
Campo amplio de conocimiento	Ciencias de la Educación
Campo específico de conocimiento	Educación
Modalidad	Presencial

2.2. Historia del Programa

Antecedentes	En respuesta al estudio de las tendencias en el campo científico y de desarrollo tecnológico e informático, el programa de Licenciatura en Educación Infantil tiene como prioridad formar licenciadas y licenciados en educación infantil éticos, críticos, creativos, competitivos y ciudadanos
---------------------	--

	<p>globales. Esto, permite desarrollar habilidades para leer las realidades sociales y determinar los cambios comunitarios y familiares, ya partir de ello, aportar para la transformación social según las perspectivas y enfoques actuales de la educación y la protección de las infancias, permitiendo así articular las dinámicas de los contextos convencionales y no convencionales con la práctica educativa y el sector externo que posibiliten el diseño, desarrollo y gestión de proyectos educativos, pedagógicos, sociales y de investigación que aporten al beneficio de las infancias.</p> <p>En este sentido, el programa de “Licenciatura en Educación Infantil” que se propone ofertar en la sede Meta de la Fundación Universitaria Compensar-UCompensar, incluye una estructura curricular articulada e innovadora, que busca responder a la necesidad de formación de Licenciados y Licenciadas en Educación Infantil de la región de los Llanos y la Orinoquía–región suroriental.</p>
Año de aprobación	2022
Periodo de inicio – entrada en operación con estudiantes	2023-1
Fecha de último Registro calificado o renovación de RC	Programa Nuevo
Resoluciones aprobatorias internas (número de resoluciones y años)	Resolución interna de creación de programa 298, noviembre 12 del 2020

2.3. Pertinencia Interna del Programa

En Colombia, la educación para la infancia se caracterizó por responder a demandas sociales en función del asistencialismo. A principios del siglo XX, las apuestas educativas no contemplaban la posibilidad de una educación en el marco del desarrollo integral de los niños, sino en proporcionar las condiciones básicas de cuidado y en algunos casos, sobre un ejercicio mínimo de actividades de tipo educativo provenientes de los avances en la materia que se hacían en Europa. Principalmente el cuidado de los niños de principio de siglo, se hicieron en los asilos y hospitales, ya que estos lugares se consolidaron en centros de cuidado y protección para la infancia, gracias al encargo de algunas comunidades religiosas, que copiaron este modelo, establecido en Europa en el siglo anterior. En ese sentido, y en consecuencia al modelo importado, los asilos y hospicios se constituyeron en los primeros lugares que atendieron infantes, sin embargo, es preciso mencionar que la insuficiente preparación de profesores mantuvo este tipo de educación durante varios años. El primer modelo educativo al margen del asistencialismo se da bajo los principios pedagógicos propuestos por Froebel, Decroly y

Montessori (escuela nueva); estos se llevaron a cabo en la casita de los niños, primer "kindergarden" o jardín infantil, perteneciente al Gimnasio Moderno fundado por Agustín Nieto Caballero. De esta manera, se puede afirmar que, con Nieto Caballero, se da una apertura hacia una educación sustentada en bases pedagógicas, desde las cuales se contempla al niño como un sujeto importante dentro del proceso enseñanza y/o aprendizaje. En cuanto a la docencia en educación infantil propiamente dicha, es preciso referenciar en principio a las Escuelas Normales superiores, que, gracias a la primera comisión alemana en 1872, se fundaron y su trabajo pedagógico permitió formar a los primeros profesores encargados de enseñar a niños. Por otra parte, el trabajo de Francisca Radke, quien llegó con la segunda comisión alemana sobre 1927, crea el Instituto Nacional para Señoritas, el cual se encargó de formar mujeres para la docencia de niños en primaria.

2.4. Misión

Transformar vidas y empresas a través de la innovación y el conocimiento para construir una mejor sociedad.

2.5. Visión

En 2023, la Licenciatura en Educación Infantil de la Fundación Universitaria Compensar será reconocida como un programa académico de alta calidad a nivel nacional, generador de espacios de investigación, reflexión y práctica que favorezca la formación de agentes de cambio social.

2.6. Propósito de Formación

El programa de Licenciatura en Educación infantil tiene como propósito responder a los objetivos centrales de la educación superior definidos por la ley 30 de 1992, adicionalmente, obedece a los objetivos institucionales fundamentales consignados en el Proyecto Educativo Institucional. Así, y dentro de dicho marco normativo, se han establecido como objetivo principal formar licenciados en educación infantil que, de acuerdo con los valores de la Fundación Universitaria Compensar y con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para el área de las licenciaturas, transmitan el conocimiento en distintos ambientes de aprendizaje, participen activamente en proyectos de investigación y gestionen ambientes educativos y académicos alrededor de la diversidad y la inclusión social.

2.7. Objeto de Estudio

La licenciatura en educación infantil con énfasis en diversidad e inclusión social está centrada en la comprensión de las infancias como un concepto plural, múltiple y diverso, que a partir de la reflexión teórico-práctica permite ampliar la acción educativa y pedagógica de los licenciados y de esta forma aportar a la consolidación de docentes pluralistas que logren transformar las realidades sociales de los niños y las niñas.

2.8. Rasgos Distintivos

El énfasis se entiende como el valor agregado de la licenciatura en educación infantil. Este plus invita al estudiante a pensar en realidades educativas no determinadas y por ende flexibles, transformadoras y dinámicas. Después de un riguroso y juicioso estudio de contexto, de un proceso de autoevaluación, y del reconocimiento de las demandas actuales de los docentes en el país y en la región, La licenciatura, hace una apuesta por el reconocimiento de la diferencia, pero con la convicción de que esta se encuentra marcada por la diversidad; elemento que entendemos como principio universal.

En los diferentes contextos se encuentran niños distintos, infancias transversalizadas y entendidas por la idiosincrasia, las costumbres, por principios no occidentalizados, y esto se constituye en

una deuda histórica de la educación, pues no se puede ocultar que la homogenización ha marcado gran parte de las prácticas de los siglos anteriores y el ocultamiento por lo diferente ha prevalecido hasta entonces. En esta diferencia, también se encuentra los niños cuyas necesidades educativas son especiales, ya sea por limitaciones o por talentos excepcionales; ellos, han estado exentos de una educación “normal” por ser considerados diferentes. Este aspecto, que se ha intentado regularizar desde los 90s, por hoy recobra fuerza al ser un determinante para las instituciones escolares, las que hacen procesos de integración en su mayoría, pero no con miras al respeto por la diferencia y la diversidad, sino por el carácter regulador de la ley.

2.9. Perfiles

Perfil del Aspirante

Dentro del proceso de admisión, los requisitos que deben cumplir los aspirantes para ingresar al Programa Licenciatura en Educación Infantil de la Fundación Universitaria Compensar son los siguientes:

Conocimientos: El aspirante al programa de Licenciatura en Educación Infantil debe ser una persona con formación básica y media finalizada.

Habilidades: El aspirante al programa de Licenciatura en Educación Infantil debe ser una persona con habilidades de pensamiento crítico-reflexivo, con vocación hacia los procesos de enseñanza aprendizaje, formación y valoración en diferentes contextos.

Actitudes: El aspirante al programa de Licenciatura en Educación Infantil debe demostrar liderazgo, creatividad y comunicación asertiva; ser respetuoso de la diversidad y el reconocimiento intercultural, la convivencia y el medio ambiente.

Según todo lo anterior, La Fundación Universitaria Compensar busca mejorar la calidad, no solo del perfil de los estudiantes que ingresan, sino también, mejorar el nivel académico de sus egresados, garantizando al mercado laboral estudiantes formados con capacidades suficientes para satisfacer las necesidades del sector productivo, tanto en lo disciplinar como en lo complementario.

Perfil Profesional: El egresado del programa Licenciatura en Educación Infantil de la Fundación Universitaria Compensar, estará en capacidad de:

- a. Diseñar e implementar diferentes estrategias de evaluación que le permita mejorar el currículo y los procesos de enseñanza-aprendizaje
- b. Analizar, interpretar y reflexionar diferentes contextos desde las teorías de inclusión, educación para la convivencia y la paz y el cuidado del medio ambiente para mejorar su quehacer educativo
- c. Diseñar e implementar desde la didáctica propuestas pedagógicas que fortalezcan procesos de enseñanza-aprendizaje desde la diversidad, multiculturalidad y la inclusión social
- d. Diseñar, planear, desarrollar y gestionar proyectos educativos, pedagógicos, sociales y/o de investigación que permitan impactar y transformar los diversos contextos de las infancias.
- e. Aplicar la normatividad vigente en los procesos de educación en la infancia en los niveles profesional, académico y social

- f. Generar estrategias pedagógicas en coherencia con las necesidades educativas de la región
- g. Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la didáctica teniendo en cuenta los procesos de pensamiento a nivel lógico-matemático, comunicativo e histórico-social
- h. Diseñar proyectos curriculares, planes de estudio y unidades de aprendizaje por medio de la organización de secuencias de enseñanza y la planificación de actividades
- i. Aplicar diferentes procesos académicos que permitan la construcción del conocimiento con un enfoque crítico y la resolución de problemáticas asociadas al campo de la educación
- j. Diseñar, desarrollar y/o gestionar proyectos educativos, pedagógicos, sociales y/o de investigación que aporten al beneficio de las infancias en distintos contextos.
- k. Diseñar y gestionar su propio proyecto de emprendimiento teniendo en cuenta diversas variables: socioculturales, económicas y administrativas.
- l. Brindar asesoría y/o participar en equipos de trabajo disciplinario e interdisciplinario que redunde en el beneficio de la población infantil.
- m. Liderar y administrar instituciones de educación para la formación de la infancia, de acuerdo con la normatividad vigente.

Este perfil se elaboró a partir del análisis de diferentes documentos que relacionan las competencias, habilidades, destreza, meta-perfiles y perfiles de un Licenciado en Educación Infantil en relación con el contexto laboral tales como Tuning Latinoamérica (2013) las competencias genéricas y específicas de Saber-Pro, la relación con el sector externo y sus necesidades, así como los resultados de los encuentros y encuestas realizadas a los diferentes entes curriculares consultados para la formulación del programa académico.

Perfil Ocupacional: El egresado o egresada del programa de licenciatura en educación infantil podrá desempeñarse en instituciones educativas, de investigación, de trabajo social y comunitario, del sector público y privado del orden nacional e internacional, relacionadas con el diseño, implementación, planeación, aplicación y fortalecimiento de procesos o actividades relacionadas con el sector educativo como:

- Docente y/o Directivo-Docente en Instituciones de educación infantil – públicas y privadas
- Consultor o asesor de procesos pedagógicos, educativos y de investigación en programas de atención a las infancias
- Asesor de comunidades y organizaciones sociales en temas relacionados con las infancias
- Constructor de su propio proyecto de emprendimiento

2.10. Mapa de competencias y Resultados de aprendizaje del programa

Conceptualmente, en UCompensar, la Competencia se asume, acorde con las posturas de Miguel (2005) y Tobón (2017), como la actuación idónea en un contexto o situación determinada para abordar, asumir y solucionar un problema, responder a una oportunidad o a una necesidad

del sector social, productivo o profesional particular, para lo cual integra conocimientos (el saber), actitudes/valores (el saber-ser-convivir) y habilidades (saber-hacer), verificables a través de evidencias de aprendizaje.

En relación con lo anterior, es importante aclarar que los Saberes son elementos constitutivos de la competencia, dado que ella implica la integración de la teoría, la práctica y la ética, al desempeñarse en contextos diversos para afrontar situaciones problemáticas en escenarios experienciales, prácticos y situados basado en una pedagogía del aprendizaje centrado en el aprendizaje, más que en la enseñanza. Por ello, son el pretexto y no el objetivo del proceso formativo en la institución, como lo son los Resultados de aprendizaje.

Las competencias responden y se ajustan a las necesidades del sector externo real (entorno empresarial y social); por tanto, en nuestro modelo institucional de relacionamiento directo Universidad-Empresa, la verificación y validación de competencias (definidas en los mapas de Competencias y resultados de aprendizaje) por parte de del Sector real es fundamental y se realiza al momento de finalizar los diseños curriculares, previo a la presentación a Consejo Académico. El proceso cuenta con un momento de autorregulación por parte de Comités curriculares de programa quienes validan la pertinencia y aprueban el proceso:

- Competencias específicas (propias del programa) y transversales (competencias requeridas por cualquier profesional para un desempeño efectivo en cualquier contexto y lugar).
- Competencias específicas: estas competencias, comúnmente también competencias técnicas, se refieren a las competencias que le son propias al ejercicio de una determinada profesión o disciplina particular.
- Competencias transversales: competencias, también llamadas genéricas, constituidas por capacidades, habilidades o aptitudes que requiere un profesional de cualquier profesión para ser más eficaz a nivel profesional; dichas competencias se constituyen en la base para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Competencias Complementarias: además de las dos anteriores, UCompensar, comprometida con el fortalecimiento del perfil profesional y la flexibilidad curricular, define y fortalece en cada programa académico, competencias adicionales que aportan al logro del diferencial profesional, generando un valor agregado de formación, ajustado a los intereses de aprendizaje del estudiante. Estas fortalecen el perfil profesional y se desarrollan mediante cursos electivos que desarrollan saberes y capacidades para el nuevo milenio.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1330 de 2019, son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico, siendo coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable. Por lo tanto, los resultados de aprendizaje están alineados con los rasgos del perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico.

Los resultados de aprendizaje, no los contenidos, ni objetivos conductuales, son el eje del proceso educativo en la institución, por cuanto son ellos los que permiten el desarrollo de las competencias (específicas y transversales) que dan forma a las propuestas curricular de los programas. De acuerdo con el proyecto Tuning (2014).

La identificación y estructuración de los Resultados de aprendizaje en el modelo institucional, son las declaraciones expresas de lo que se espera que el estudiante logre al finalizar Resultados de aprendizaje deseables en cada asignatura, curso o módulo, en el entendido que es lo que se espera el estudiante logre al finalizar la asignatura y sea capaz de realizar aplicando los conocimientos, actitudes y habilidades que ha adquirido, apropiado, fortalecido, mejorado y/o desarrollado durante el proceso, a la luz de unas condiciones o referentes de calidad. Estas se formulan en enunciados que responden a la pregunta ¿Qué logrará el estudiante y estará en capacidad de realizar al final del curso en relación con su objeto de estudio y el nivel de formación al cual pertenece?

Una vez definido esto, se procede dentro de los mismos mapas de competencia y resultados de aprendizaje, a la definición de los criterios en relación con los resultados de aprendizaje, los cuales permitirán verificar el nivel de logro alcanzado del resultado de aprendizaje. Estos se establecen de manera general (mínimo 3 acorde a momentos evaluativos propios del sistema evaluativo) como aspectos que se evaluarán de manera longitudinal en la asignatura, en medio de una evaluación formativa (no exclusivamente con finalidad de calificación o cuantificación, sino de retroalimentación al estudiante) con carácter permanente y holístico (auto, co y heteroevaluación). Estos criterios se constituyen más adelante, en insumos fundamentales para el diseño del Microcurrículo, en el punto de partida de los indicadores que constituyen los instrumentos de evaluación.

Posteriormente, en la misma cartografía o mapas, se establecen los saberes asociados (conocimientos, habilidades y actitudes/valores) para cada curso, en directa relación con los resultados de aprendizaje.

Igualmente, se definen en los mapas la organización de actividades académicas correspondientes a cada asignatura, en función de los resultados de aprendizaje propuestos. Así, la identificación y estructuración de los Resultados de aprendizaje en el modelo institucional, se realiza mediante un procedimiento metodológico estandarizado, correspondiente al proceso de diseño curricular con perspectiva socioformativa que va de lo macro a lo microcurricular, garantizando una coherencia total.

La evaluación entendida de manera holística e integral, y no sólo como el proceso de asignar o calcular una nota, marca la diferencia en la Fundación Universitaria Compensar, entre calificar y valorar el nivel de desempeño logrado en atención a los resultados de aprendizaje logrados. Evaluar supone tener en cuenta el reconocimiento de un punto de partida, de unos presaberes y competencias de entrada, que marcan la ruta formativa para logro y alcance de los resultados de aprendizaje y el nivel de complejidad logrado. Así, la evaluación tiene un carácter continuo y global como herramienta clave para la valoración del nivel de competencia alcanzado.

Por tanto, la evaluación se aleja de ser, solamente, un proceso de medición para asignar o calcular una nota, una calificación. Se refiere a valorar los avances y dificultades presentados en el proceso de aprendizaje, para plantear nuevas rutas o caminos que conduzcan al alcance de los resultados de aprendizaje en relación con las competencias y en función de los perfiles de formación. Esto marca la diferencia en UCompensar.

Para la institución lo importante es, por tanto, valorar el nivel de aprendizaje y competencia logrado por el estudiante, enfocados hacia su formación. Lo anterior supone poner especial cuidado en el punto de partida, que sólo se logra estableciendo los presaberes y competencias de entrada que tiene el estudiante al empezar; el proceso en el cual se sigue una ruta de

aprendizaje y desarrollo enfocado en el logro del resultado de aprendizaje, el cual se marca por niveles de desempeño logrados.

- La evaluación formativa o de proceso permite ajustar y adecuar la formación a las necesidades de aprendizaje del estudiante. En ella se pueden recoger evidencias de desempeño, producto o conocimiento que permitan juzgar y retroalimentar al alumno sobre la calidad de su proceso de enseñanza aprendizaje ç
- La evaluación sumativa o de resultados es realizada al finalizar conjuntos de procesos de aprendizaje o ciclos de formación completos. Sus evidencias pueden ser acumulativas o recogidas al final del ciclo y permiten valorar la calidad del aprendizaje. En la formación basada en competencias, las pruebas escritas de conocimiento usadas en programas tradicionales pierden el valor preponderante que siempre han tenido. Se da paso así a las pruebas que miden actuaciones reales o simuladas en situaciones de trabajo determinadas y que se obtienen por observación directa de los desempeños. Como son: entrevista, pruebas o exposición oral, análisis de problemas, análisis de casos, proyectos y portafolio entre otros. Si bien, se hace énfasis en lo práctico, esto no deja a un lado los análisis y discusiones en torno a lo teórico o las tendencias actuales.
- Cualquiera de estas estrategias permite evaluar tanto el desarrollo de competencias específicas como de competencias transversales, a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la valoración de evidencias de aprendizaje, ya sea de desempeño, producto o conocimiento. Es así como se cuentan con 3 momentos evaluativos en el semestre y cada uno de ellos con un porcentaje que permite dar cuenta de un proceso, acorde con el Reglamento estudiantil. Esta visión holística sobre la evaluación ha permitido considerar tres tipos de evaluación, en los cuales se puede observar una metodológica dialógica entre el docente y los estudiantes: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Para apoyar las diversas perspectivas de la evaluación por competencias, se da la construcción de instrumentos, acordes a la apuesta curricular, a manera de:

- Rúbricas de evaluación: instrumentos estructurados en filas y columnas, las cuales permiten cruzar los criterios de realización (filas) con los niveles de dominio progresivos (columnas) en las que se detalla la gradación mediante indicadores de desempeño por criterio; esto facilita la valoración cualitativa discriminada por niveles (ejemplo: básico, intermedio, avanzado y muy superior).
- Listas de cotejo o de control: instrumentos que permiten la verificación de cada criterio en el caso de cada estudiante, ubicando escalas de estimación, si se evidencia sí o no, si lo realiza correctamente o no, el porcentaje de cumplimiento o logro, entre otros.
- Guías o plantillas de observación: instrumentos que establecen criterios de valoración de los desempeños evidenciados por el estudiante, que pueden ser observados en la realización de actividades prácticas o experienciales.
- Registro anecdótico o bitácoras: instrumento que permite consignar descripciones de actuaciones o desempeños observados, las cuales se complementan con ejercicios de reflexivos y de interpretación con respecto al desarrollo de la competencia, buscando evidencia de procesos evolutivos y de avance con respecto al resultado de aprendizaje.
- Portafolios físicos o electrónicos: instrumentos que, a la luz de los criterios de realización, permiten consolidar evidencias de avance de los aprendizajes, a partir de los cuales se

hace posible verificar y valorar el registro de un proceso o la evolución en la construcción sistemática de productos o el cumplimiento de una metodología por parte del estudiante.

- o Diario de aprendizaje o diarios reflexivos: instrumento que permite verificar evidencias de aprendizaje en la narrativa hecha por el estudiante y desde allí valorar los aprendizajes logrados dentro y fuera del aula de clase, con base en los criterios establecidos.

2.11. Propuesta Universidad/Empresa-Organización

Teniendo en cuenta los objetivos del Proyecto Educativo de Facultad- PEF, el programa de la licenciatura en educación infantil con énfasis en diversidad e inclusión social reafirma sus compromisos de relacionamiento social entre la universidad, la empresa y las organizaciones sociales y de base, a través de tres grandes apuestas: 1. Prácticas educativas y pedagógicas: 2. Proyectos educativos y sociales 3. Ludoteca En primer lugar, las prácticas educativas y pedagógicas permiten de manera directa el relacionamiento con diversas instituciones de carácter formal y no formal, de tal forma que, desde los diferentes convenios, se hace posible generar vínculos que no sólo permiten procesos de formación académica, sino humana; así mismo, este relacionamiento representa una oportunidad para contribuir a los procesos de transformación social. En cuanto a los proyectos educativos y sociales, el programa a través de la investigación y de la proyección social, encuentra un espacio para el desarrollo de procesos que a través de alianzas interinstitucionales y el establecimiento de redes, logre repensar los diferentes escenarios y aportar de manera importante a mejorar las condiciones de estos. Finalmente, la ludoteca es un espacio de encuentro con estudiantes, docentes, colaboradores, instituciones de la localidad y aquellos interesados que buscan un espacio dinámico de aprendizaje, basado en el juego. Es un lugar ideal para el relacionamiento con la comunidad.

2.12. Internacionalización y multiculturalidad en el programa

La licenciatura actualmente cuenta con dos convenios internacionales que buscan hacer procesos de homologación con estudiantes de la licenciatura, la primera la Mayor de Chile y dos la Universidad Mondragón. El eje central es poder movilizar estudiantes. Por otra el proceso de multiculturalidad está muy relacionado con el énfasis del programa ya que la licenciatura busca tener relacionamiento con entidades que trabaja con las realidades de las infancias como lo son: afrocolombianos, indígenas, campesinos, víctimas de conflicto entre otros. De esta forma estas experiencias enriquecen la formación de futuras licenciadas y potencializa el perfil del equipo docente.

2.13. Vinculación con el entorno

Este aspecto es desarrollado desde el relacionamiento propio del programa con diferentes organizaciones e instituciones que posibilitan procesos que, en el marco de los objetivos de la facultad y los propios, permiten ampliar las reflexiones, discusiones y debates al interior, para así, generar acciones hacia fuera que estén en armonía con las necesidades educativas y pedagógicas, Las principales entidades de vinculación son: a. Colegios públicos y privados. b. Jardines Sociales. c. Fundaciones de carácter social que trabajen con infancias. d. ONG'S donde su objetivo central sea la infancia. e. Escuelas rurales. f. Alcaldía – secretarías de educación.

2.14. Modelo de Aseguramiento de la calidad institucional y su seguimiento en el programa

UCompensar buscando la integración entre la formación académica, la pertinencia empresarial y el desarrollo personal, se compromete garantizar la prestación de sus servicios de formación, extensión y practica e investigación con calidad de acuerdo con las premisas institucionales y para ello evaluará, analizará y ajustará los procesos que permitan garantizar la accesibilidad, la sostenibilidad, una infraestructura que facilite la construcción y aplicación del conocimiento,

docentes e instructores con trayectoria y certificación académica y laboral, el uso de tecnologías educativas y una comunidad educativa motivada y comprometida con la misión institucional, la excelencia en el servicio y un proyecto educativo institucional centrado en el estudiante.

A partir de esta declaración se desarrolla el sistema de aseguramiento de la calidad el cual está conformado por tres elementos generales Sistema de Gestión, Sistema de Indicadores y Autoevaluación.

Ilustración 1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad



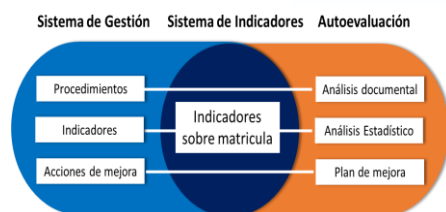
El Sistema de Gestión: está constituido bajo las directrices de la norma ISO 9001:2015, bajo estos lineamientos se garantiza que los procesos institucionales se soportan documentalmente a través de políticas, procedimientos, formatos, guías; que se desarrollan a través del ciclo PHVA, lo que implica que todas sus actividades se planean, se ejecutan en un flujo de trabajo claro, se evalúan tanto interna como externamente por diferentes grupos de interés y que el resultado de estas evaluaciones se usa para definir acciones preventivas y de mejora del sistema, así como también se garantiza que la institución desarrolla su gestión bajo un pensamiento basado en riesgos.

Sistema de Indicadores: Sistema de información que consolida diferentes indicadores de calidad académica bajo los factores de acreditación y que son desarrollados por cada una de las áreas y procesos de la institución; estos indicadores incluyen por ejemplo la tasa de crecimiento de matrículas, deserción, grupos de investigación, tasa de empleabilidad, entre otros y permiten no solo establecer una memoria institucional sino también acciones de gestión de las áreas a través de la definición de metas a alcanzar en los próximos dos años.

Autoevaluación. El modelo de autoevaluación institucional se desarrolla con miras a dar cumplimiento de las necesidades de autorregulación y autocontrol de los programas e institución, adicionalmente busca cumplir con los requerimientos legales que a nivel nacional se exige a los programas e instituciones de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Estos elementos se alinean así: el Sistema de gestión describe el que hacer de la institución y lo soporta desde lo documental, el Sistema de Indicadores permite demostrar lo que se hace y medirlo a través de la sistematización de los indicadores relevantes de la institución, mientras que la Autoevaluación permite evaluar desde diferentes puntos incluyendo la apreciación de la comunidad institucional, el cumplimiento de las actividades definidas y como responden a la calidad de la institución y programas, este punto también exige el desarrollo de planes para mejorar las situaciones que se identifiquen como débiles, planes que se alinean a la planeación institucional, un proceso que se hace de manera continua en la institución.

Ilustración 2. Alineación del Sistema de Aseguramiento de la calidad



2.15. Cadena de Formación y trayectorias formativas

El programa promueve este eje a través de la articulación con Instituciones y organizaciones que trabajan con infancias, especialmente las instituciones técnicas laborales de aquellas personas que cursan técnico laboral en la primera infancia. Desde allí se hacen acompañamientos curriculares para poder articular de manera exitosa su formación técnica laboral con la profesional.

3. Componente pedagógico, curricular y didáctico del programa

3.1. Lineamiento pedagógico, educativo y curricular institucional materializado en el programa

La Fundación Universitaria Compensar – UCompensar – asume su misión institucional como formadora de líderes con valores integrales articulados con el sector productivo, desde una perspectiva pedagógica socio constructivista y mediante un modelo de educación pertinente que desarrolla competencias para afrontar con idoneidad los desafíos del presente y futuro, de cara a la transformación del contexto sociocultural y de las organizaciones.

Por ello, la institución asume un modelo pedagógico socio constructivista, en el cual se retoman las problemáticas del contexto para dinamizar las experiencias de aprendizaje, dentro de los espacios académicos permitiendo con ello apropiar, aplicar y transferir el conocimiento, con una clara visión transformadora del sector productivo y social.

En coherencia con lo anterior, la institución promueve un modelo educativo institucional basado en competencias, con roles y funciones específicos, en el cual el estudiante interactúa con sus pares, docentes, expertos, sector productivo y sociedad, para la construcción de conocimientos y el desarrollo de competencias, a lo largo de diversas rutas o itinerarios de formación en los que se articulan la educación formal, no formal e informal, en contextos que permiten la interdisciplinariedad y la multiculturalidad.

En coherencia con las perspectivas pedagógicas y educativas de la institución, y en la línea de las políticas y lineamientos correspondientes, la Fundación Universitaria Compensar adopta el enfoque curricular por competencias con carácter socioformativo, para lo cual organiza el currículo de acuerdo con el objeto de estudio, los perfiles de formación requeridos por el entorno (nacional e internacional) y las competencias estructuradas, con una mirada académica, que pueden ser actualizadas de acuerdo con las necesidades, demandas o avances del sector social, productivo y las disciplinas.

Las competencias responden y se ajustan a las necesidades del sector externo real (entorno empresarial y social); por tanto, en nuestro modelo institucional de relacionamiento directo

Universidad-Empresa, la verificación y validación de competencias (definidas en los mapas de Competencias y resultados de aprendizaje) por parte de del Sector real es fundamental y se realiza al momento de finalizar los diseños curriculares, previo a la presentación a Consejo Académico. El proceso cuenta con un momento de autorregulación por parte de Comités curriculares de programa quienes validan la pertinencia y aprueban el proceso:

Competencias específicas (propias del programa) y transversales (competencias requeridas por cualquier profesional para un desempeño efectivo en cualquier contexto y lugar).

Competencias específicas: estas competencias, comúnmente también competencias técnicas, se refieren a las competencias que le son propias al ejercicio de una determinada profesión o disciplina particular.

Competencias transversales: competencias, también llamadas genéricas, constituidas por capacidades, habilidades o aptitudes que requiere un profesional de cualquier profesión para ser más eficaz a nivel profesional; dichas competencias se constituyen en la base para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencias Complementarias: además de las dos anteriores, UCompensar, comprometida con el fortalecimiento del perfil profesional y la flexibilidad curricular, define y fortalece en cada programa académico, competencias adicionales que aportan al logro del diferencial profesional, generando un valor agregado de formación, ajustado a los intereses de aprendizaje del estudiante. Estas fortalecen el perfil profesional y se desarrollan mediante cursos electivos que desarrollan saberes y capacidades para el nuevo milenio.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1330 de 2019, son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico, siendo coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable. Por lo tanto, los resultados de aprendizaje están alineados con los rasgos del perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico.

Los resultados de aprendizaje, no los contenidos, ni objetivos conductuales, son el eje del proceso educativo en la institución, por cuanto son ellos los que permiten el desarrollo de las competencias (específicas y transversales) que dan forma a las propuestas curricular de los programas. De acuerdo con el proyecto Tuning (2014).

3.2. Apuesta didáctica según nivel de formación y modalidad del programa

Con este propósito, el currículo en la Fundación Universitaria Compensar se concreta en un modelo curricular innovador y unas apuestas didácticas disruptivas que responden a las nuevas tendencias en educación superior en Colombia y el mundo; a través de escenarios centrados en el aprendizaje con sentido, ambientes que movilizan el aprendizaje experiencial, situado y en red, y unos espacios de aprendizaje diversos que los rete y los enfrente a los problemas reales, con lo cual se nutran de las lecciones aprendidas, las buenas prácticas, la vivencia de otros y del error propio, que permite los entornos simulados o controlados.

Para la institución lo importante es, por tanto, valorar el nivel de aprendizaje y competencia logrado por el estudiante, enfocados hacia su formación. Lo anterior supone poner especial

cuidado en el punto de partida, que sólo se logra estableciendo los presaberes y competencias de entrada que tiene el estudiante al empezar; el proceso en el cual se sigue una ruta de aprendizaje y desarrollo enfocado en el logro del resultado de aprendizaje, el cual se marca por niveles de desempeño logrados.

La evaluación formativa o de proceso permite ajustar y adecuar la formación a las necesidades de aprendizaje del estudiante. En ella se pueden recoger evidencias de desempeño, producto o conocimiento que permitan juzgar y retroalimentar al alumno sobre la calidad de su proceso de enseñanza aprendizaje

La evaluación sumativa o de resultados es realizada al finalizar conjuntos de procesos de aprendizaje o ciclos de formación completos. Sus evidencias pueden ser acumulativas o recogidas al final del ciclo y permiten valorar la calidad del aprendizaje. En la formación basada en competencias, las pruebas escritas de conocimiento usadas en programas tradicionales pierden el valor preponderante que siempre han tenido. Se da paso así a las pruebas que miden actuaciones reales o simuladas en situaciones de trabajo determinadas y que se obtienen por observación directa de los desempeños. Como son: entrevista, pruebas o exposición oral, análisis de problemas, análisis de casos, proyectos y portafolio entre otros. Si bien, se hace énfasis en lo práctico, esto no deja a un lado los análisis y discusiones en torno a lo teórico o las tendencias actuales.

3.3. Estructura curricular del programa

La organización de las actividades de formación se presenta en una malla curricular que permite visualizar las diferentes asignaturas y su secuencia de desarrollo por semestres. En concordancia con la resolución 18583 de 2017, las asignaturas se han organizado en 4 componentes.

- **Componente disciplinar:** las asignaturas de este componente buscan una adecuada interacción entre la teoría y la práctica, niveles de conceptualización, reflexión y análisis crítico e interpretación de las temáticas de formación. Tiene como eje transversal la formación de competencias específicas del perfil profesional. Esta área de formación representa el 18,51% del plan de estudios con un total de 30 créditos académicos.

- **Componente pedagógico-didáctico:** las asignaturas de este componente desarrollan en el estudiante las capacidades para desempeñarse en su campo laboral a partir de la experiencia y con la intención de reflexionar sobre su práctica con base en las teorías de la enseñanza y el aprendizaje, el conocimiento de las teorías pedagógicas, la discusión de la didáctica propia de la educación infantil y las necesidades propias de su contexto. En este componente se reconoce la articulación de la pedagogía y la didáctica y se desarrolla a través de asignaturas que inician desde el primer semestre con el eje de práctica y se van fortaleciendo con la discusión pedagógica de asignaturas que se relacionan. Este componente ofrece 68 créditos, lo cual representa un total de 41,97% del total de créditos académicos.

- **Componente de fundamentos generales:** Este componente desarrolla las competencias genéricas, referidas como se mencionó con anterioridad a los conocimientos, apropiación y desarrollo de habilidades generales que todo profesional debe tener a partir de la formación sin importar la naturaleza del programa (Lectura crítica, razonamiento cuantitativo, comunicación escrita, competencias ciudadanas). En este componente también se desarrollan

las asignaturas que ha definido la institución como sello del perfil del egresado. Este componente también incluye las asignaturas de investigación que inician desde el cuarto semestre académico y las asignaturas institucionales, que tienen como propósito poner el sello que tiene la Fundación Universitaria Compensar, como universidad –empresa. Con estas asignaturas se busca que el graduado de la Fundación Universitaria Compensar se reconozca por su impacto social y el aporte al sector productivo, enunciados que se encuentran dentro de la misión y visión del programa. Este componente representa el 25,92% del plan de estudios con un total de 42 créditos académicos.

- **Componente electivo:** Este componente hace parte del componente flexible del programa. Se pretende desde las electivas permitir al estudiante que seleccione desde sus necesidades e intereses las áreas que quiera fortalecer. La oferta de electivas se da desde la institución, la facultad y el programa. De igual manera se podrán tomar desde instituciones donde se tengan convenios de movilidad, el componente electivo cuenta con 8 créditos en 4 asignaturas que se articulan con alguno de los componentes ya mencionados. Esta área de formación representa el 4,93% del plan de estudios.

De acuerdo con la malla curricular, se analizan los créditos por componente y porcentajes:

Tabla 36. Créditos y porcentajes del programa de Licenciatura en Educación Infantil

Componente	Créditos	%
Profesional -disciplinar	44	27
Didáctico Pedagógico	68	42
Fundamentos Generales (Transversales)	42	26
Electiva	8	5
Total	162	100

Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2020

3.4. Malla Curricular

MALLA CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL - META

	TA	SA	
T	Teórica	24	39,34
P	Práctica	9	14,75
TP	Teoría-Práctica	20	45,90
		61	100,00

COMPONENTE	FUNDAMENTACIÓN BÁSICA			INTEGRACIÓN			PROFUNDIZACIÓN			
	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	
DISCIPLINAR	18,6%	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN CRÉDITOS: 1	CONTEXTO DE LAS INFANCIAS CRÉDITOS: 3	JUEGO LÚDICO CRÉDITOS: 1	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE CRÉDITOS: 2	ARTE CORPORALIZADO CRÉDITOS: 2	AMBIENTES DE APRENDIZAJE CRÉDITOS: 2	INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA Y A LA PSICOLOGÍA DE LA FAMILIA CRÉDITOS: 3	COMUNIDAD, FAMILIA Y ESCUELA CRÉDITOS: 3	INFANCIAS E INNOVACIÓN CRÉDITOS: 3
		PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO CRÉDITOS: 3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE CRÉDITOS: 3	DESARROLLO AFECTIVO Y VALORATIVO CRÉDITOS: 2						
ENFASIS	8,7%			DIVERSIDAD E INCLUSIÓN CRÉDITOS: 2	EDUCACIÓN FAMILIAR CRÉDITOS: 2	7 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL CRÉDITOS: 2	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE CRÉDITOS: 2	EDUCACIÓN Y POLÍTICA CULTURAL DE PAÍSES DE LOS SEBASTORDES CRÉDITOS: 2	PROFUNDIZACIÓN I CRÉDITOS: 2	PROFUNDIZACIÓN II CRÉDITOS: 2
DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO	12,4%	PARADIGMAS Y MODELOS PEDAGÓGICOS CRÉDITOS: 3	TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA CRÉDITOS: 2	DIDÁCTICA DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO CRÉDITOS: 3	DIDÁCTICA DEL PENSAMIENTO COMUNICATIVO Y ESPERATIVO CRÉDITOS: 3	DIDÁCTICA DEL PENSAMIENTO HISTÓRICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CRÉDITOS: 3	DIDÁCTICA DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARES CRÉDITOS: 3	DIDÁCTICA DE LENGÜES CRÉDITOS: 3		
			LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN CRÉDITOS: 2		POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA CRÉDITOS: 2		PEDAGOGÍA CURRÍCULO CRÉDITOS: 2	EVALUACIÓN EDUCATIVA CRÉDITOS: 2	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CRÉDITOS: 2	
	29,0%	INTRODUCCIÓN AL CAMPO PROFESIONAL CRÉDITOS: 3	EL SER MAESTRO CRÉDITOS: 3	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EDUCACIÓN CRÉDITOS: 4	PRÁCTICA PEDAGÓGICA I EDUCATIVA I CRÉDITOS: 4	PRÁCTICA PEDAGÓGICA II EDUCATIVA II CRÉDITOS: 4	PRÁCTICA PEDAGÓGICA III EDUCATIVA III CRÉDITOS: 4	PRÁCTICA PEDAGÓGICA IV EDUCATIVA IV CRÉDITOS: 4	PRÁCTICA PEDAGÓGICA V EDUCATIVA V CRÉDITOS: 4	PRÁCTICA PEDAGÓGICA VI EDUCATIVA VI CRÉDITOS: 4
FUNDAMENTOS GENERALES (TRANSVERSALES)	8,7%				LENGUAJE DESCRIPTIVO CRÉDITOS: 2	LENGUAJE EXPERIENCIAL CRÉDITOS: 2	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA CRÉDITOS: 2	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA CRÉDITOS: 2	DISEÑO Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CRÉDITOS: 3	OPCIÓN DE GRADO CRÉDITOS: 3
			FUNDAMENTO LÓGICO INFERENCIAL CRÉDITOS: 3							
			LECTURA E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS CRÉDITOS: 1			CONSTITUCIÓN FAMILIAR DE LA ESCUELA CRÉDITOS: 2		INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL APRENDIZAJE CRÉDITOS: 2	CIDADANÍA DIGITAL CRÉDITOS: 1	
	11%	INTRODUCCIÓN TO ENGLISH CRÉDITOS: 1	PRE-ELEMENTARY CRÉDITOS: 3	ELEMENTARY I CRÉDITOS: 3	ELEMENTARY II CRÉDITOS: 3	PRE-INTERMEDIATE I CRÉDITOS: 3	PRE-INTERMEDIATE II CRÉDITOS: 3			
ELECTIVO	5,0%		ELECTIVO INSTITUCIONAL I CRÉDITOS: 2	ELECTIVO FACULTAD I CRÉDITOS: 2				ELECTIVO INSTITUCIONAL II CRÉDITOS: 2	ELECTIVO FACULTAD II CRÉDITOS: 2	

Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2020

Es importante precisar que la malla curricular definida anteriormente, refleja la estructura curricular de todos los programas académicos. En la Fundación Universitaria Compensar se definen cuatro áreas de formación de acuerdo con las disposiciones del MEN:

- **Profesional-disciplinar:** cuya intención es el desarrollo de competencias propias de la profesión (específicas) y la fundamentación en lo disciplinar.
- **Transversal:** su propósito es el desarrollo de competencias genéricas y transversales. Esta área articula lo investigativo, lo socio-humanístico, las ciencias básicas, emprendimiento e inglés, en alineación con la misión y el perfil institucional.
- **Organizacional:** desarrolla competencias pertinentes y demandas por el sector productivo, de acuerdo con la filosofía (misión y visión) institucional como sello institucional.
- **Electivo:** propende por el desarrollo de competencias que complementan el perfil profesional y lo fortalecen, en clara orientación a las tendencias y el perfil institucional.

En la malla se precisan los créditos tomados como unidad de valoración del trabajo académico del estudiante en cada espacio formativo que incluye el tiempo de trabajo en la interacción directa con el docente, en aulas o en prácticas, y el tiempo de trabajo independiente del estudiante. De hecho, la “Licenciatura en Educación Infantil” se plantea como un programa profesional de 9 semestres académicos con un total de 162 créditos académicos los cuales se desarrollarán bajo la modalidad presencial, jornadas diurna y nocturna. Dichos créditos se proponen con una relación 1-2 donde por cada hora de trabajo directo con el docente en aula, el estudiante debe trabajar autónomamente dos (2) horas, cumpliendo así con el Decreto No. 1295 del 20 de abril de 2010, en el cual se reglamenta el registro calificado que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Dicho documento menciona la relevancia de definir los créditos académicos como un estándar para la organización de los programas, profesionales en este caso, y la distribución horaria para alcanzar los objetivos planteados desde la formación del estudiante.

Desde la visión curricular global, es relevante mencionar que el docente en educación infantil no solamente debe prepararse desde los disciplinar, sino también atender a las necesidades contextuales de sus posibles espacios laborales. Por esta razón, y dadas las condiciones de la sede Meta, en el municipio de Villavicencio, es pertinente mencionar que la malla curricular está planteada para considerar dichas necesidades que surgen desde la escuela en este espacio; por lo que, el componente didáctico-pedagógico no sólo está planteado desde lo nacional e internacional, si no desde una visión local. Para finalizar, los componentes fundamentos generales y electivo son un sello institucional de lo que representa la Fundación Universitaria Compensar y su visión hacia la educación para el empleo y el futuro de nuestro país. Como se puede apreciar a continuación, estos componentes se entrelazan a lo largo de los 9 semestres en tres (3) momentos horizontales: fundamentación básica, integración y profundización; los estudiantes avanzan en su formación de manera armónica e integral, construyendo semestre a semestre sobre sus saberes y prácticas previas. A continuación, se presenta la malla curricular diseñada para el programa de Licenciatura en Educación Infantil.

3.5. Plan de Estudios Formato MEN

Primer semestre académico

Curso – Módulo - Asignatura	Obligatorio	Flexible	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			
				HTD	HTI	HTT	Disciplina	Didáctica Pedagógica	Fundamentos Generales (transversales)	Electivo
PRIMER SEMESTRE										
Historia y Filosofía de la educación	2		2	32	64	96	2			
Psicología del desarrollo	3		3	48	96	144	3			
Paradigmas y modelos pedagógicos	3		3	48	96	144		3		
Introducción al campo profesional	3		3	48	96	144		3		
Pensamiento lógico matemático	3		3	48	96	144			3	
Lectura e interpretación de textos	2		2	32	64	96			2	
Introduction to english	2		2	32	64	96			2	
Total	18		18	288	576	864	5	6	7	0

Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2020

Segundo semestre académico

Curso – Módulo - Asignatura	Obligatorio	Flexible	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			
				HTD	HTI	HTT	Disciplina	Didáctica Pedagógica	Fundamentos General (transversales)	Electivo

SEGUNDO SEMESTRE										
Contextos de las infancias	3		3	48	96	144	3			
Psicología del aprendizaje	3		3	48	96	144	3			
Tendencias de la educación y la pedagogía	2		2	32	64	96		2		
Lógica y argumentación	2		2	32	64	96		2		
El ser maestro	3		3	48	96	144		3		
Pre Elementary	3		3	48	96	144			3	
Electiva I		2	2	32	64	96				2
Total	16	2	18	288	576	864	6	7	3	2

Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2020

Tercer semestre académico

Curso – Módulo - Asignatura	Obligatorio	Flexible	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			
				HTD	HTI	HTT	Disciplina	Didáctica Pedagógica	Fundamentos Generales transversales	Electivo
TERCER SEMESTRE										
Juego y lúdica	2		2	32	64	96	2			
Desarrollo afectivo y valorativo	2		2	32	64	96	2			
Didáctica del pensamiento lógico matemático	3		3	48	96	144		3		
Responsabilidad social y etnoeducación	4		4	64	128	192		4		
Elementary I	3		3	48	96	144			3	
Diversidad e Inclusión	2		2	32	64	96	2			
Electiva II		2	2	32	64	96				2
Total	16	2	18	288	576	864	6	7	3	2

Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2020

Cuarto semestre académico

Curso – Módulo - Asignatura	Obligatoric	Flexible	Créditos académic	Horas de trabajo académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			
				HTD	HTI	HTT	Disciplina	Didáctica Pedagógic	Fundamentos Generales transversales	Electivo
CUARTO SEMESTRE										
Estimulación oportuna	2		2	32	64	96	2			
Didáctica del pensamiento comunicativo y expresivo	3		3	48	96	144		3		
Políticas públicas y legislación educativa	2		2	32	64	96		2		
Práctica pedagógica y educativa I	4		4	64	128	192		4		
Estadística descriptiva	2		2	32	64	96			3	
Elementary II	3		3	48	96	144			2	
Educación y Ruralidad	2		2	32	64	96	2			
Total	18		18	288	576	864	4	9	5	0

Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2020

Quinto semestre académico

Curso – Módulo - Asignatura	Obligatoric	Flexible	Créditos académic	Horas de trabajo académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			
				HTD	HTI	HTT	Disciplina	Didáctica Pedagógic	Fundamentos Generales Transversales	Electivo
QUINTO SEMESTRE										

Arte y corporalidad	2		2	32	64	96	2			
Didáctica del pensamiento histórico, Científico y Tecnológico	3		3	48	96	144		3		
Práctica pedagógica y educativa II	4		4	64	128	192		4		
Estadística Inferencial	2		2	32	64	96			2	
Constitución, paz y democracia	2		2	32	64	96			2	
Pre Intermediate I	3		3	48	96	144			3	
Problemáticas Territoriales E innovación Social	2		2	32	64	96	2			
Total	18		18	288	576	864	4	7	7	0

Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2020

Sexto semestre académico

Curso – Módulo - Asignatura	Obligatorio	Flexible	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			
				HTD	HTI	HTT	Disciplina	Didáctica Pedagógica	Fundamentos Generales Transversales	Electivo
SEXTO SEMESTRE										
Ambientes de aprendizaje	2		2	32	64	96	2			
Didáctica de proyectos disciplinares	3		3	48	96	144		3		
Pedagogía y currículo	2		2	32	64	96		2		
Práctica pedagógica y educativa III	4		4	64	128	192		4		
Investigación Cuantitativa	2		2	32	64	96			2	
Pre Intermediate II	3		3	48	96	144			3	
Educación ambiental y desarrollo sostenible	2		2	32	64	96	2			
Total	18		18	288	576	864	4	9	5	0

Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2020

Séptimo semestre académico

Curso – Módulo - Asignatura	Obligatorio	Flexible	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			
				HTD	HTI	HTT	Disciplina	Didáctica Pedagógica	Fundamentos Generales Transversales	Electivo
SÉPTIMO SEMESTRE										
Nutrición salud y promoción a la familia	3		3	48	96	144	3			
Didáctica del inglés	3		3	48	96	144		3		
Evaluación educativa	2		2	32	64	96		2		
Práctica pedagógica y educativa IV	4		4	64	128	192		4		
Investigación Cualitativa	2		2	32	64	96			2	
Educación para una cultura de paz desde los territorios	2		2	32	64	96			2	
Innovación e Intraemprendimiento	2		2	32	64	96	2			
Total	18		18	288	576	864	5	9	4	0

Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2020

Octavo semestre académico

Curso – Módulo - Asignatura	Obligatorio	Flexible	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			
				HTD	HTI	HTT	Disciplina	Didáctica Pedagógica	Fundamentos Generales Transversales	Electivo
OCTAVO SEMESTRE										

Comunidad, familia y escuela	3		3	48	96	144	3			
Administración educativa	2		2	32	64	96		2		
Práctica pedagógica y educativa V	4		4	64	128	192		4		
Diseño y proyectos de Investigación	3		3	48	96	144			3	
Profundización 1	2		2	32	64	96			2	
Ciudadano Digital	2		2	32	64	96	2			
Electiva III		2	2	32	64	96				2
Total	16	2	18	288	576	864	5	6	5	2

Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2020

Noveno semestre académico

Curso – Módulo - Asignatura	Obligatorio	Flexible	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			
				HTD	HTI	HTT	Disciplina	Didáctico Pedagógico	Fundamentos Generales Transversales	Electivo
NOVENO SEMESTRE										
Infancias e innovación	3		3	48	96	144	3			
Práctica pedagógica y educativa VI	8		8	128	256	384		8		
Opción de grado	3		3	48	96	144			3	
Profundización 2	2		2	32	64	96	2			
Electiva IV		2	2	32	64	96				2
Total	16	2	18	288	576	864	5	8	3	2

Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2020

Totalidad plan de estudios

TOTAL PLAN DE ESTUDIO				
Total, número de horas		2592	5184	7776

Total, Porcentaje horas (%)				33,33 %	66,67 %	100 %				
Total, número de créditos del programa	154	8	162				44	68	42	8
Total, porcentaje créditos (%)	95,06 %	4,93 %	100 %				27,00 %	42,00 %	26%	5,00 %

Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2020

4. Investigación en el Programa

4.1. La Investigación en el Programa

El programa cuenta con líneas de investigación, donde nos enfatiza los procesos educativos y Sublíneas de investigación.

4.2. Líneas y Sublíneas de Investigación que Alimenta el Programa

La licenciatura participa en la siguiente línea con sus respectivas Sublíneas de investigación: LINEA DE INVESTIGACIÓN: Procesos educativos contemporáneos. SUBLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: - Ciudadanía y participación. - Saber y experiencia pedagógica. - Diversidad e inclusión social. - Desarrollo moral, personal-social y cognitivo.

4.3. Grupos de Investigación Soporte del Programa

El grupo de investigación que alimenta a la licenciatura es el Grupo de Estudios Humanos, Pedagógicos y Sociales – GEHPS.

4.4. Semilleros de Investigación en que Participa el Programa

El programa cuenta con 1 semillero de investigación: Semillero de investigación en estudios humanos, pedagógicos y sociales – SIEHPS. Los estudiantes que eligen la modalidad de semillero como opción de grado ingresan a una de las Sublíneas de investigación que tenga un proyecto de investigación vigente y un investigador activo y desde allí desarrolla acciones formativas. Desde la dirección de investigación se enmarca la apuesta formativa de los semilleros de investigación, “como unidades inmersas en los grupos de investigación, cuentan con su propia estructura, dinámica y alcance, enfocados en fortalecer la investigación formativa desde la línea de los proyectos de investigación en sentido estricto.” (p. 2).

Comentado [KSM1]: Pendiente por consultar sobre semillero SIDEI de la sede

4.5. Investigación Formativa y Aplicada en el Programa

Desde los primeros semestres, los estudiantes inician su proceso formativo en cuanto a las capacidades investigativas se refiere. Esto, se promueve en lo particular en la participación que se da en las prácticas pedagógicas en escenarios convencionales y no convencionales; allí se reconocen las realidades que enfrentan las infancias a través de una observación participante. Por tanto, este acercamiento se hace desde una mirada crítica y reflexiva, buscando identificar elementos que matizan la educación de los niños y la defensa promoción de los derechos de las infancias, el rol que desempeña el docente y la dinámica de la institucionalidad. Es el momento concreto para empezar a problematizar y pensar en

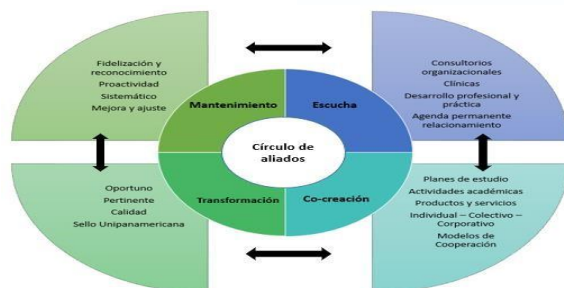
acciones de mejora; esto es acompañado de asignaturas como: la investigación educativa (primer semestre), lógica y argumentación (primer semestre), taller de lectura y escritura (segundo semestre), metodología de la investigación (sexto semestre), diseño y trabajo de campo (séptimo semestre). Derivado de estos acercamientos interpretativos de los estudiantes, a medida que avanzan en su carrera, los estudiantes van elaborando propuestas pedagógicas y educativas para responder a las demandas de los contextos que van reconociendo por medio de las mismas prácticas pedagógicas. Siendo así, la investigación formativa que propone la licenciatura en educación infantil se caracteriza por ser de carácter aplicado, esto es, con base en la aplicación del método científico (estructura de investigación), se abordan problemas y/o fenómenos que afectan el desarrollo de las infancias (teniendo en cuenta diversos acercamientos), y luego de ello, se generan alternativas que respondan a dichas situaciones problemáticas. Otra acción para fomentar la investigación formativa se centra en los Semilleros de Investigación. Según lo política institucional sobre las Modalidades de Trabajo de Grado (2016) los semilleros de investigación se conciben como: “Proyecto de investigación desarrollado en el marco del trabajo de un semillero de investigación legalmente constituido y adscrito a alguno de los grupos de investigación de Fundación Universitaria Compensar” (p. 3). Dado lo anterior, se concibe la formación de habilidades investigativas en los futuros licenciados, tales como: capacidad de análisis, pensamiento crítico y autónomo, lectura de contexto, capacidad propositiva, relación de conceptos, diseño, implementación y evaluación de propuestas de investigación con una marcada articulación con la práctica pedagógica desde primer semestre

5. La Extensión y Relacionamiento con el Sector Externo Desde el Programa

En la Fundación Universitaria Compensar el relacionamiento con el sector productivo, organizaciones y comunidades, en general, es expresado en la voluntad de servicio que caracteriza las entidades del Grupo Compensar; este es pilar fundamental y eje articulador del desarrollo de los procesos de docencia, investigación y proyección social empresarial. En este sentido, el relacionamiento se entiende como el catalizador de todos los frentes de acción institucional, en su objetivo de convertirse en referente del sector externo para la generación de soluciones pertinentes y flexibles.

Se centra en la consolidación de un círculo de relacionamiento y construcción permanente, en doble vía, generador de valor y fidelización; que vincula los aportes de la comunidad educativa y el sector externo, con miras a generar soluciones pertinentes y transferibles de alto impacto para el tejido empresarial y social de la región y del país.

Ilustración 3. Modelo de relacionamiento Universidad / Empresa / Organizaciones (círculo de relacionamiento).



Fuente: Fundación Universitaria Compensar 2020

6. Orientados a Autoevaluación y Autorregulación del Programa

6.1. Proceso de Autoevaluación Curricular con Fines de Mejoramiento

Al finalizar cada semestre la comunidad educativa hace un ejercicio de retroalimentación sobre los contenidos, expectativas y desarrollo de cada asignatura. Las experiencias dadas se ven reflejadas en los ajustes que se hacen en las planeaciones didácticas y en los syllabus.

Todo ello se tiene en cuenta al realizar cada mes el comité curricular del programa donde se revisa avances, necesidades y se planean actividades que fortalecen el quehacer pedagógico, con la participación de un egresado del programa, un representante de estudiantes, un docente de sede Bogotá y un docente de sede Meta, teniendo en cuenta los parámetros del área de currículo institucional. Dentro del programa se realiza comités de prácticas que permiten visualizar y hacer seguimiento a los procesos formativos con el sector externo. Todos los procesos son socializados con los estudiantes para mayor efectividad.

6.2. Organización de los Syllabus

La Fundación Universitaria Compensar desde su Modelo Educativo tiene como centro al estudiante y sus procesos de aprendizaje respecto a los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, a través del desarrollo de competencias transversales y específicas, determinadas desde las necesidades sociales y del sector productivo, con el fin, de generar propuestas formativas a partir de metodologías de aprendizaje experiencial, colaborativo y situado, que asegure una educación de calidad para tener un acceso pertinente y seguro de sus egresados al sector productivo.

Bajo este modelo, se plantean las actividades académicas teniendo en cuenta el tipo de asignatura que se despliegan a lo largo del plan de estudios, determinados en una formación por competencias, y asignaturas planteadas desde competencias, y criterios de realización, que permita corroborar que los perfiles de formación propuestos e impronta institucional son debidamente alcanzados; esta estrategia es plasmada y aterrizada en los syllabus.

Los formatos de syllabus se asumen como una herramienta orientadora que permite tanto al docente como al estudiante entender el origen, objetivos y alcances de las diferentes asignaturas que componen un programa de formación, ya sea desde un nivel técnico profesional, tecnólogo, profesional y de posgrado. Es por esto por lo que el syllabus adquiere importancia como insumo fundamental en el diseño y construcción de conocimiento en línea con las competencias específicas y transversales definidas en cada programa y nivel de formación; son establecidos de manera institucional y desarrollan, entre otros aspectos, las estrategias didácticas y según la

metodología, plasma de manera clara y concreta la funcionalidad de cada asignatura presentada en el plan de estudios.

6.3. Proceso de Autoevaluación Curricular con Fines de Renovación de Registro Calificado o de Acreditación de Alta Calidad

El programa Licenciatura en educación infantil sede Meta, proyecta de manera anual un proceso de autorregulación y autogestión curricular en el marco de los Comités Curriculares de programa (8 al año) y cada dos años para autoevaluación, proceso que permite hacer acompañamiento y seguimiento a las diferentes actividades académicas, espacios y posibilidades desde la formación, buscando la mejora continua. De este modo, se establecen acciones que invitan al crecimiento para contribuir al aprendizaje de los estudiantes; esto incluye objetivos, contenidos, actividades, recursos, métodos, tiempos y espacios que invitan a responder al norte metodológico y pedagógico institucional, aportan al crecimiento personal y profesional de nuestros estudiantes desde la verificación constante de la pertinencia de los contenidos, de las actividades académicas y la respuesta a las necesidades, capacidades e intereses de la comunidad y el contexto.

6 Incorporación de TEd

Para el programa, el uso y apropiación de las TEd, es un aspecto fundamental como vehículo y apoyo (no un fin) a los programas académicos en sus diferentes metodologías, es por esto que la institución proporciona la incorporación en el aula de las tecnologías educativas, que permitan integrar estas mediaciones a los procesos académicos desde diferentes perspectivas, como pueden ser el uso de las bases de datos, la prestación del servicio de video conferencia, plataformas web, Software especializado, entre otras.

Las tecnologías educativas son un instrumento de mediación entre los alumnos y el contenido o la tarea de aprendizaje, en este caso se busca y selecciona información que permita al estudiante reconocer aspectos relevantes de las temáticas abordadas, de igual forma se generan multimedia que sirvan como apoyo a dicho aprendizaje; desde este aspecto la institución apoya dicha mediación con la creación propia de objetos de aprendizaje y plataformas o aplicaciones propias de algunas metodologías activas como la gamificación, los software académicos para corrección idiomática, portafolios digitales, etc.

Estas tecnologías también son usadas como instrumento de seguimiento, regulación y control de la actividad conjunta de profesor y alumnos alrededor de los contenidos o tareas de enseñanza y aprendizaje, hace relación a la regulación que se tiene en el proceso de enseñanza y aprendizaje como apoyo al proceso de evaluación tanto formativa como sumativa, de tal forma que el estudiante pueda reconocer su proceso, es así como la institución a través de una proceso de retroalimentación continuo busca que el estudiante reconozca en el módulo los tres momentos evaluativos e identifique claramente su proceso en cada una de las asignaturas. Para esto usamos la plataforma TEAMS de Microsoft y otras como Classdojo y Canva.

Finalmente, destacamos el uso de estas tecnologías en el programa como instrumento de configuración de entornos de aprendizaje y espacios de trabajo para profesores y alumnos, se busca generar espacios de trabajo individual o colaborativo donde los estudiantes apropien las herramientas tecnológicas en las cuales pueda trabajar de manera paralela; foros, Jamboards, Padlets y otros recursos de trabajo simultaneo son una fuente de exploración para ellos.